

# La Jornada de Oriente

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

DIRECCIÓN FUNDADOR: CARLOS PRYAN ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA ■ PUBLICACIÓN PARA PUEBLA Y TLAXCALA ■ AÑO 27 NÚM 5501

Puebla

10 PESOS JUNTO CON LA JORNADA

■ La Secretaría del Trabajo se prestó a acordar una relación laboral anómala

## Illegal, el contrato de Audi; se pactó cuatro años de arrancar la planta: Cuéllar

■ 3

### INVITAN A MISS LESBIAN



Colectivos involucrados en la defensa de los derechos de las comunidades LGTBI convocaron al concurso, que se realizará en el Teatro de la Ciudad

■ Foto Ángel Flores / coimagon.com.mx

Comisión  
Nacional Bancaria  
abre investigación  
contra Torres  
Nybola en Puebla

■ 2

Denuncia el  
PRD casas de  
seguridad del  
crimen organizado  
en la entidad

■ 5

Aparece golpeado  
en Tlalneantla  
el activista  
desaparecido en la  
México-Puebla

■ 4

### CUITLATLÁN

Leobardo Soto, el dirigente  
de la CTM, atrás del  
movimiento de destitución  
del líder sindical de Audi

■ 2 ■ FIMM AZAHARO GARCÍA ■ 6

En marzo, 65% de los poblanos dijeron sentirse inseguros en la ciudad: Inegi

■ CARLOS ROCHA

El Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) bajo el cual se rigen 4 mil 500 obreros de la planta de Audi en San José Chiapa es ilegal, viola las garantías de igualdad, seguridad jurídica y social, pues la empresa lo pactó con dos ex líderes sindicales de Volkswagen cuatro años antes de que la fábrica empezara a producir camionetas de lujo.

También es ilegal porque de acuerdo a la ley cada año se debe revisar la situación salarial, y en este contrato se pactó que no se hiciera hasta el año 2019, como lo explicó el abogado Abelar-Cuéllar Delgado, defensor de derechos humanos y laborales.

Afirmó que también es ilegal el llamado "banco de horas" que suma cada trabajador, pues no está contemplado en la Ley Federal del Trabajo, y aun así la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se prestó para avalar dicho contrato, que está disponible en la página de internet de esta dependencia.

Cuéllar calificó como un abuso que la empresa haya presionado con aplicar un acuerdo salarial multianual, pues se rompe el equilibrio entre el capital de la empresa y la fuerza de trabajo, solo porque la empresa alemana requiere "estabilidad laboral".

En las cláusulas finales del documento se estipula que el acuerdo se celebra por tiempo indeterminado, y surtirá efectos desde la fecha y hora en que se deposite ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se revisará con lo establecido en la ley, "a excepción de la cláusula transitoria sobre la estabilidad laboral".

Dicha cláusula refiere que para asegurar el comienzo y la estabilidad del proceso de producción, se requieren relaciones laborales

# Ilegal, el contrato de Audi; fue pactado 4 años antes de arrancar la planta: Cuéllar

estables, que representen estabilidad y sobre todo que proporcionen seguridad a la empresa matriz con respecto a las inversiones.

"Las partes acuerda de conformidad con la ley para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, de antemano un ajuste anual de los salarios de 5.8 por ciento por año. Las partes no realizarán revisiones a las prestaciones durante di-

chos años", cita el documento.

También estipula que en caso de que exista una modificación salarial extraordinaria, será aplicable en el mes de enero próximo siguiente al año en que hubiese ocurrido la variación.

En el CCT de Audi se contempló un tabulador salarial con ocho categorías, el nivel A es el más bajo y en 2012 tenía un suel-

do de 180 pesos, el más alto es el nivel H, y en aquel año ganaba 500 pesos por jornada laboral.

En promedio los sueldos incrementan 25 pesos cada año para cada uno de los niveles, ahora están entre 240 y 665 pesos; se espera que para 2019 los sueldos pasen a 265 el más bajo y 740 pesos el nivel más alto.

El 5 de septiembre de 2012 se

firmó el contrato entre los representantes legales de Audi de México S.A de C.V, que fueron Matthias Müller y Matthias Rust, y representantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Similares y Conexas, Volkswagen de México (SITIAVW), que fueron Antonio Flores Trejo y Álvaro López Vázquez.

Hoy en día tres de estos cuatro hombres han perdido sus puestos ejecutivos. Sin dar mayores explicaciones Audi de México anunció en 2016 la salida de Matthias Müller como presidente de Audi México así como de Matthias Rust de la vicepresidencia de recursos humanos.

Por su parte, Flores Trejo terminó su periodo como secretario general del SITIAVW y el único que sigue vigente es Álvaro López Vázquez, quien ahora es el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi (Sitaudi).

En marzo de 2014 Álvaro López Vázquez fue presentado como secretario general del sindicato de Audi y anunció que ya se contaba con la toma de nota y el Contrato de Trabajo había sido depositado en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).



Joquín Pintor, Teresa Hernández y Eduardo Badillo ■ Foto Jafet Moz / esimagen.com.mx